

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HANDYPLAST S.A. CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 11 horas - cero minutos, en el domicilio ubicado en la Calle Chile 1236 y Manabí, se encuentran reunidos los accionistas de HANDYPLAST S.A., estos son las personas siguientes: señor MENA CAJO ANDRES FIDEL propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas, señora MENA CAJO GABRIELA DEL CARMEN propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas y, señor MENA SANCHEZ JOSE FIDEL propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas; quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL AÑO 2016.
5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Actúa como Secretaria la señora MENA CAJO GABRIELA DEL CARMEN – Gerente General y la preside el Señor MENA SANCHEZ JOSE FIDEL

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

PUNTO UNO: Toma la palabra el Secretario de la Junta para leer los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y sus notas respectivas.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General para dar lectura de su informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.